



Universidad de Valladolid

INTEGRACIÓN O ACCESO DIRECTO AL CUERPO/CATEGORÍA DE PTUN O PPL

Denominación	Integración o acceso directo de Catedráticos/as de Escuela Universitaria y Profesores/as Titulares de Escuela en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y de Profesores/as Colaboradores y Profesores/as Contratados/as Doctores/as en Profesoras/es Permanentes Laborales
Descripción	Presentación de la solicitud para la integración o acceso directo de Catedráticos/as de Escuela Universitaria y Profesores/as Titulares de Escuela en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y de Profesores/as Colaboradores y Profesores/as Contratados/as Doctores/as en Profesoras/es Permanentes Laborales
Destinatarios	Funcionarios/as de los cuerpos de Catedráticos de Escuela Universitaria y de Profesores Titulares de Escuela y personal laboral perteneciente a las categorías de Profesor Colaborador y Profesor Contratado Doctor
Sistema de identificación	Los miembros de la comunidad universitaria con clave de usuario y contraseña de la UVa y certificado digital reconocido en vigor
Nivel de tramitación electrónica	Solicitud
Unidad gestora	Servicio de Gestión de Profesorado
Órgano competente para la resolución	Rector la UVa.
Plazo de resolución	3 meses
Efectos del silencio administrativo	Positivo
Notificación	Las comunicaciones serán electrónicas para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración
Fin a la vía administrativa	Potestativo de reposición previo a la vía Contenciosa-Administrativa.
Requiere abono de tasas	No
Normativa	<ul style="list-style-type: none">• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas• Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.• Estatutos de la Universidad de Valladolid• Reglamento de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas de la Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid

Protección de datos

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- Más información en: www.uva.es/protecciondedatos